

Apertura de mercado: Frutas chilenas comenzarán a exportarse a Indonesia

Se trata de los tan apetecidos arándanos, las cotizadas cerezas, los kiwis y las uvas, todos en formato congelado. A estas frutas, además, se suman las nueces secas producidas en territorio nacional con y sin cascara, lo que representa una gran oportunidad para nuestro país en términos de expansión comercial, ya que el país asiático es una fuente de crecimiento global, exhibiendo tasas de crecimiento anual en torno al 5% para el próximo quinquenio.

Seis importantes productos chilenos comenzarán a ser exportados a Indonesia, gracias a la apertura sanitaria que realizó el país asiático. Se trata de los tan apetecidos arándanos, las cotizadas cerezas, los kiwis y las uvas, todos en formato congelado. A estas frutas, además, se suman las nueces secas producidas en territorio nacional con y sin



cascara.

El anuncio de esta gestión que se concreta tras concluir un extenso proceso de negociaciones, fue realizado esta mañana por la ministra (s) de Agricultura, Ignacia Fernández, la directora nacional de Odepa, Andrea García, el director general de ProChile, Ignacio Fernández y representantes del SAG, de la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), Fedefruta, Chilenuit y Chilealimentos.

Al respecto, la ministra (s) Ignacia Fernández, señaló que la apertura de este mercado representa una oportunidad estraté-

gica para diversificar los destinos de exportación de la industria frutícola chilena y que existe un gran interés en avanzar en la apertura de otros productos. “La diversificación de mercados ha sido una estrategia clave en el marco de la agenda agroexportadora sustentable que está promoviendo el Gobierno del Presidente Gabriel Boric, con particular prioridad y atención puesta en la situación de Asia”, dijo.

La autoridad precisó que, según el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, Indonesia es una

fuente de crecimiento global, exhibiendo tasas de crecimiento anual en torno al 5% para el próximo quinquenio, ubicándose por encima de China (4,3%), Estados Unidos (3%) y Latinoamérica (2,3%). “Indonesia actualmente se encuentra en el lugar número 40 como destino de las exportaciones silvoagropecuarias chilenas, con un valor exportado de poco más de 44 millones de dólares en 2024”, aseguró.

Por su parte, el director general de ProChile, Ignacio Fernández, expresó que “esta es una gran noticia, porque fortalece el trabajo que estamos haciendo en cuanto a diversificación de destinos para las exportaciones chilenas. Si uno mira en general el potencial de negocios a corto plazo a partir de estas aperturas sanitarias en Indonesia, son más de 28 millones de dólares. Además, en el marco del trabajo que

hacemos con apoyo del Fondo de Exportaciones Silvoagropecuarias y en coordinación con el sector privado, estamos organizando un gran encuentro de negocios que tendrá como foco los países de ASEAN, en donde Indonesia es uno de los mercados clave; tendremos la presencia de exportadores chilenos e importadores de este bloque económico”.

La directora nacional de Odepa, Andrea García, en tanto, enfatizó en que esta negociación “no sólo fortalece nuestro intercambio comercial con Indonesia, sino que también evidencia la agilidad y el compromiso de Chile para abrir nuevas oportunidades para el sector en el extranjero. Además, este hito llega después de un año récord para nuestras exportaciones silvoagropecuarias, las cuales alcanzaron los US\$19.009.639 y este 2025 seguiremos tra-

bajando para posicionar a Chile como un referente en el comercio internacional”.

Respecto a los requisitos fitosanitarios generales para la exportación de nueces secas y frutos congelados a Indonesia, los exportadores deben cumplir con los siguientes requisitos generales: acompañamiento de un Certificado Fitosanitario (PC) emitido por el SAG, realizar los ingresos a través de puntos de entrada designados por la Autoridad Cuarentenaria de Indonesia (IQA por sus siglas en inglés), inspección y supervisión fitosanitaria al arribo en el punto de entrada y, en caso de tránsito por un tercer país, el envío debe contar con un Certificado Fitosanitario de Reexportación emitido por la autoridad sanitaria del país de tránsito, acompañado de una copia del PC original emitido por Chile.